XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.

Las primeras discusiones sobre la orientación clínica del psicólogo argentino.

Dagfal, Alejandro.

Cita:

Dagfal, Alejandro (2008). *Las primeras discusiones sobre la orientación clínica del psicólogo argentino. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-032/82

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/efue/wov

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.*

LAS PRIMERAS DISCUSIONES SOBRE LA ORIENTACIÓN CLÍNICA DEL PSICÓLOGO ARGENTINO

Dagfal, Alejandro
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET-. Argentina

RESUMEN
En la Argentina, entre fines de los años '50 y principios de los '60 tuvieron lugar las primeras discusiones en torno de las incumbencias del psicólogo en el campo de la clínica. En esta comunicación se analizan particularmente los debates producidos en ese respecto en las universidades nacionales de La Plata y Buenos Aires. Este trabajo se inscribe en la misma línea de otros en los que hemos tratado de recrear los debates que signaron los primeros años de las carreras de psicología. Según nuestra hipótesis, en ese período se definieron las características que esta disciplina tendría en nuestro país en las décadas por venir.

Palabras clave
Historia Psicología clínica Argentina

ABSTRACT
THE FIRST DISCUSSIONS ABOUT THE CLINICAL ORIENTATION OF THE ARGENTINE PSYCHOLOGISTS
In Argentina, the first discussions concerning the psychologists' competences in the field of clinic practice took place between the end of the 1950s and the beginning of the 1960s. This paper focuses mainly in the debates produced in two national universities: those of Buenos Aires and La Plata. It follows the line of some previous works intended to depict the disputes that shaped the first years of the psychology majors. According to our hypothesis, the distinctive traits of Argentine psychology were defined during that period.

Key words
History Clinical psychology Argentina

LA PSICOLOGÍA CLÍNICA SEGÚN LOS FUNDADORES

Todo indica que los creadores de las carreras habían previsto que el ejercicio de la psicología iba a ser problemático en algunos dominios.[1] No obstante, para la mayoría de ellos, la psicoterapia y la psicología clínica no parecían ser áreas profesionales prioritarias. Desde la primera reunión que tuvieron en Buenos Aires, en marzo de 1959, estos docentes habían comenzado a discutir sobre los "alcances y proyecciones del título habilitante". Dado que, en esa reunión, los representantes de la "psicología científica" eran mayoría, las conclusiones fueron un tanto sesgadas.[2] En todo caso, representaban la relación de fuerzas existente en un momento preciso de la constitución de ese campo académico. Por esa razón, en ellas se señalaba la pluralidad de los dominios profesionales de la psicología, en los que la clínica apenas si aparecía en último lugar, de manera muy restringida:

"-Se considera que el trabajo de Psicología Clínica debe ser efectuado fundamentalmente en equipo, dentro de un medio clínico. Dentro de este equipo, el psicólogo concurre, con su aporte especializado, al diagnóstico, cuya responsabilidad final recae en el médico psiquiatra.

-El ejercicio de la psicoterapia por el psicólogo exige aprendizaje de post-graduado en un centro especializado. Esta formación podría constituir el requisito para obtener el título en esta especialidad. Cumplidos estos requisitos la práctica profesional debe quedar sujeta a las condiciones señaladas con respecto al diagnóstico.

-Para propender a los fines señalados en el apartado anterior, [se] recomienda gestionar la creación de un Instituto Universitario de Psicopatología y Psicoterapia, destinado a la investigación y a la enseñanza."[3]

Es evidente que estos profesores tenían un profundo respeto por el rol del psiquiatra, tanto más cuanto que muchos de ellos eran médicos. Aunque reivindicaran para el psicólogo la posibilidad de realizar diagnósticos y ejercer las psicoterapias, estas actividades representaban tan solo una "contribución", ya que era el psiquiatra quien debía tener el control de la situación. En este dominio, el rol del psicólogo aparecía como completamente subordinado, y las diferencias que en este respecto tenían los médicos profesores de psicología con los médicos del campo de la psiquiatría eran absolutamente menores. Así, el conflicto no se planteó entre los profesores de psicología en su conjunto y los representantes de la corporación médica, ya que entre ellos no parecía haber desacuerdos esenciales.

En realidad, las disputas enfrentaron a dos bandos compuestos, por un lado, por médicos cuya pertenencia corporativa era muy sólida -aunque enseñaran en las carreras de psicología- y por el otro por personajes particulares como Jaime Bernstein, que se aliaban a médicos cuya identidad profesional era menos excluyente, como José Bleger y Raúl Usandivaras. Estos últimos vehiculaban las demandas de los estudiantes en lo tocante a un rol autónomo y jerarquizado, contribuyendo además al desarrollo de una conciencia profesional. De manera significativa, la división entre estos dos grupos de profesores coincidía casi exactamente con la frontera que separaba la psicología llamada científica de una nueva psicología de vocación clínica e inspiración psicoanalítica. Sin embargo, esta última no se limitaba al ámbito del consultorio privado, sino que también aspiraba a proyectarse en la escena social. A lo largo de estas disputas, los estudiantes, teniendo en cuenta las posiciones de unos y otros, se vieron obligados a redefinir sus alianzas, lo cual los condujo a abogar por la renovación de las autoridades de las carreras. Y esto, a su vez, iba a modificar muy rápidamente las relaciones de fuerza que existían dentro de este campo académico naciente.

EL DEBATE PROFESIONAL SE PLANTEA EN EL CAMPO ACADÉMICO

En 1960, el conflicto que se había desencadenado el año anterior en la Universidad Nacional de La Plata adquirió proporciones importantes. En el mes de febrero, el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, que en 1958 había recibido la creación de la carrera con indiferencia, hizo suyas las inquietudes del Colegio de Médicos, manifestando su preocupación y rechazo por "la práctica hipnótica realizada por personas no médicas u odontólogas"[4]. Solicitaba además "la proscripción de aquella disciplina como espectáculo teatral, radiofónico o televisado" (p. 24), y señalaba que, "quienes la permiten y ejecutan atentan contra la psicohigiene de la población", calificándolos de "inescrupulosos y carentes de ética moral" (p. 25). Esta declaración se sumaba a un expediente iniciado en 1959, en el que directamente se demandaba la supresión de la rama clínica de la carera de psicología. En el mes de marzo ambos expedientes fueron elevados al Consejo Superior de la UNLP, que debía decidir al respecto. Una vez más, la discusión sobre el rol profesional del psicólogo se emparentaba con la estafa, el charlatanismo, la sugestión, la hipnosis, el psicoanálisis y el ejercicio de las psicoterapias.

Este tema candente no fue discutido por el Consejo Superior hasta el mes de diciembre. Entretanto, se debatió en la comisión de enseñanza, que terminó emitiendo dos despachos en disidencia. El dictamen en minoría, siguiendo el argumento de los médicos, proponía zanjar la cuestión con un sutil cambio de nombres: en adelante, la rama clínica se llamaría "psicología auxiliar de la medicina" y el título de psicólogo clínico "psicólogo auxiliar del médico psiquiatra". El dictamen de la mayoría, favorable a la Facultad de Humanidades (en cuyo informe se basa-

ba), aconsejaba acogerse a las resoluciones de la Tercera Conferencia Argentina de Asistencia Psiquiátrica, que había establecido que "en el estudio y tratamiento del enfermo mental hay que trabajar en equipo". Se aclaraba además que las actividades del psicólogo no se centraban en las enfermedades mentales, sino que comprendían una gama mucho más amplia de temas jurídicos, laborales, pedagógicos y sociológicos, donde también se cumplía con el trabajo en equipo. Asimismo planteaba que los "detalles" del ejercicio profesional escapaban a las atribuciones del Consejo Superior, aunque las facultades sí debían ocuparse, en todas las carreras, de "instruir en las reglas de la profesión y acendrar en el espíritu del futuro graduado las rectas normas de la ética social y profesional"[5].

Sin embargo, el informe de los docentes del Departamento de Psicología (que la comisión hacía propio), retrocedía considerablemente respecto de las funciones que Fernanda Monasterio (una de las fundadoras de la carrera) había previsto para el psicólogo clínico en 1958. Éste sólo se ocuparía de "formular sugerencias y recomendaciones para la adaptación del individuo". Quedaban excluidas "cuestiones tales como el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, que son del dominio de la clínica psiquiátrica". Se planteaba, además, que "el psicólogo clínico no está en condiciones de tratar bajo su responsabilidad los denominados trastornos funcionales de la personalidad, tales como neurosis o psiconeurosis, ni de efectuar diagnósticos que correspondan al médico". Considerando que esas opiniones eran compartidas por "las más eminentes figuras de la medicina y psicología contemporáneas" (además de los profesores del Departamento de Psicología que habían rubricado el informe, que eran todos médicos), la Comisión de Enseñanza aconsejó al Consejo Superior "declarar superadas las objeciones formuladas a los actuales estudios universitarios en las diversas ramas de la psicología"[6]. En realidad, lo que había sucedido era que la posición de los médicos profesores de psicología había sido tan conciliadora que era difícil encontrar aunque más no fuera un punto de desacuerdo crucial que justificara mantener abierta la polémica.

De todos modos, la imaginación creadora de Marcos Victoria (el primer director de la carrera de psicología de la UBA) encontró una manera de recalentar el ambiente. Luego de ser prácticamente expulsado de su cargo en Buenos Aires, no perdía ocasión de demostrar cuál era el bando que él pensaba apoyar en esta confrontación. Una semana antes de la fecha prevista para el debate en el Consejo Superior, en "La psicología y la vida", su columna semanal en el diario *La Razón*, Victoria publicó un artículo llamado "¿Qué es un psicólogo?". Allí mostraba claramente cuál era su opinión sobre el campo académico que acababa de abandonar:

"Una muchedumbre de propietarios apresurados de un predio rápidamente valorizado ha echado arena sobre los ojos del publico, ha mezclado los conocimientos válidos con las interpretaciones arbitrarias y ahora la gente no distingue bien entre psicólogos capaces y astrólogos, quiro-videntes, hipnotizadores, grafólogos, diagnosticadores de vocaciones, médicos sin clientela, psicoanalistas preocupados por tenerla o, simplemente, aficionados con cierta facilidad de redacción. El daño mayor pertenece, por supuesto, a los repetidores sin ninguna cultura médico biológica y a los estudiantes universitarios con lecturas sumarias y mucho desparpajo." [7].

El desprecio que los estudiantes de psicología habían expresado a Victoria tenía finalmente su contrapartida. Según él, sin una formación adecuada a los cánones de "la ciencia", sin ningún "fundamento empírico", los futuros psicólogos nunca iban a estar a la altura del verdadero *homo psychlogicus*. Siguiendo al padre Bruno Gemelli, recordaba que para ser un "buen psicólogo" era necesario haber hecho estudios universitarios de medicina. No contento con esta invectiva, la semana siguiente publicó otro artículo sobre el tema, lleno de imprecisiones, intitulado "El psicólogo contra el médico".

"Hay un punto inatacable en la resistencia de los médicos a permitir la entrada de estos intrusos: es la existencia de la responsabilidad médica. El psicólogo no está vinculado por ningún juramento hipocrático al ejercicio de su profesión. El médico, sí; y debe responder ante la justicia, llegado el caso, por los errores cometidos, que pueden acarrear daños considerables o la muerte de su enfermo. Una resolución inconsulta de la Universidad de La Plata, destinada a facilitar el ejercicio de la profesión a los futuros psicólogos que egresen de sus aulas, los autoriza a "ejercer la psicoterapia por medios verbales". ¿Habrán pensado las autoridades de esa casa de estudios que un psicólogo inexperto (y a quien no obliga ningún juramento médico) puede provocar el suicidio de un deprimido ansioso por una conducta terapéutica mal conducida? ¿Habrán pensado lo que puede ocurrir en el seno de una familia, uno de cuyos miembros presenta trastornos de conducta, con la entrada de una psicóloga improvisada (eso ocurre todos los días entre nosotros), sin la debida experiencia para afrontar situaciones psicosociales complejas y que ponen a prueba a los médicos más fogueados? En esas circunstancias, hemos visto producirse divorcios y acentuarse crueles disensiones familiares; niños se han fugado de sus hogares, después de escuchar palabras imprudentes o consejos librescos mal explicados a los interesados. Pero la falta de responsabilidad de los psicólogos de pacotilla no se detiene allí [...]." [8].

Esta toma de partido de Victoria no hacía más que ilustrar las razones por las cuales había sido excluido de la carrera de psicología de la UBA. En todo caso, más allá de esta muestra de su discurso alarmista, que exaltaba todas las virtudes de los psiquiatras -quienes sólo podían salir beneficiados con esa comparación con los "psicólogos de pacotilla"-, una cosa era clara. La supuesta "resolución inconsulta" que se mencionaba no existía sino en las fantasías provocadoras de Victoria, si se considera que el Consejo Superior recién iba a reunirse para discutir el tema el día siguiente. De este modo, la sesión del 21 de diciembre se hizo eco del artículo de Victoria, que en cierto modo había marcado los límites de la disputa. Una vez más, el miedo frente a los "intrusos" estaba a la orden del día, lo cual desembocaba, como es habitual en estos casos, en la necesidad de restablecer un cierto orden (del que los médicos se hacían custodios) y de volver al *statu quo ante*. La intervención del consejero Rodríguez -el mismo docente de la Facultad de Ciencias Médicas que había iniciado el debate en 1959- iba en esta dirección:

"En realidad, lo que nos ha ocurrido es que estamos asustados. Y estamos asustados, no por lo que vemos en esta Universidad -porque, evidentemente el problema está encarado con seriedad y espíritu científico-, sino por lo que vemos en el resto del país [...]. El estudiante está bien controlado y orientado mientras es estudiante, pero deja de estar controlado cuando obtiene su título." [9].

En realidad, en el resto del país las carreras acababan de ser creadas, y recién empezaban a egresar los primeros psicólogos en Rosario, algunos de los cuales provenían de la Capital Federal y habían empezado a ejercer en su ciudad de origen.[10] Como el proyecto científico de los fundadores había sido abandonado, se hacía evidente que la orientación de las carreras era cada vez más clínica y psicoanalítica. Con ese tipo de formación y en ausencia de una reglamentación profesional específica, los jóvenes psicólogos empezaban a trabajar al margen de cualquier tipo de control burocrático (de un colegio profesional que aún no existía, del Ministerio de Salud, etc.), lo cual, para los psiquiatras, resultaba inadmisible. El decano de la Facultad de Ciencias Médicas intervino entonces en apoyo de su colega, cuyos miedos venía a reafirmar:

"Lo que se ha planteado en esta oportunidad es una atinada observación del consejero Rodríguez, que se la ha dictado la observación de lo que ocurre en Buenos Aires (que no es de ocultamiento para nadie, puesto que ya se ven chapas privadas con inscripciones relativas a la profesión de psicólogo, y algunas hasta ostentan la palabra "diagnóstico")." [11].

En La Plata, empero, en esta época, la situación todavía era diferente, en consonancia con la tradición experimental de la casa y con la inspiración naturalista de Fernanda Monasterio. Por otra parte, los primeros egresados no iban a terminar sus

estudios sino dos años más tarde. Por ello, el representante del claustro de estudiantes de la Facultad de Humanidades en el Consejo Superior estaba en condiciones de calmar las ansiedades de los médicos:

"Nuestra posición no es psicoanalítica. Bien saben los compañeros de la carrera de psicología que están presentes en esta sesión que no sólo no tenemos una dirección psicoanalítica, sino que hasta estamos contra los supuestos universales de la teoría de Freud, siendo el psicoanálisis un engendro de la medicina con el cual la psicología no tiene nada que ver [...]. Asimismo, estamos contra esa otra serie de métodos terapéuticos, sea psicoanálisis o sea lo que sea." [12].

Resulta imposible determinar si esta declaración, tan alejada de los testimonios de otros actores de la época, respondía o no a una puesta en escena calculada. Sea como fuere, logró su objetivo: ante posiciones tan conciliadoras, a los médicos les quedaba muy poco para criticar en la formación impartida en la carrera de psicología. En consecuencia, la rama clínica no fue suprimida y el plan de estudios fue aprobado por el Consejo Superior.

EPÍLOGO

Este logro de la nueva carrera implicó empero algunas concesiones importantes. En primer lugar, el psicólogo sólo debía ocuparse de "la normalidad", ya que el dominio de la psicopatología seguía siendo patrimonio exclusivo de los médicos. Por ende, supuestamente, el psicoanálisis y las psicoterapias debían ser excluidos de las actividades profesionales de los psicólogos. En cuanto al psicólogo clínico, su función era definida siguiendo los estatutos de la *American Psychological Association.* Debía "realizar el examen psicológico con técnicas científicas, interpretar los datos que proporcionan dichos instrumentos, establecer el dictamen psicológico que surge de los mismos y entregárselos al médico para que éste formule el diagnóstico e indique las medidas terapéuticas correspondientes"[13]. Una vez más, no parece tan claro que la propuesta de este rol subordinado haya sido vivida como una concesión. Primeramente, porque estos médicos profesores de psicología, a diferencia de Bleger o de Bernstein, no parecían tener otras ambiciones para el psicólogo clínico que la de ser un colaborador del psiquiatra. En segundo lugar, porque toda esta discusión no tendría ningún efecto directo sobre las prácticas de los psicólogos, ya que las resoluciones de la universidad sólo se referían a la formación de los futuros profesionales, pero no tenían alcance alguno sobre el ejercicio profesional propiamente dicho, que debía ser reglamentado por los estados provinciales. Por estas razones, en los años por venir, todo este debate iba a volver a producirse en otro tipo de instancias. A medida que los psicólogos se apropiaban del campo de la clínica -sin ninguna cobertura legal- los debates sobre su ejercicio profesional se tornaban cada vez más necesarios, y no iban a saldarse hasta mediados de los años '80.

NOTAS

[1] Este trabajo forma parte de un libro en preparación, cuyo título provisorio es *La invención del psicólogo en la Argentina. Psicología, psiquiatría y psicoanálisis (1942-1966)*. En otro trabajo ya hemos abordado los debates que se produjeron más allá de la universidad, en el campo profesional. Véase también Dagfal, A. (2006). La guerra y la paz: las primeras disputas por el ejercicio de las psicoterapias en la Argentina (1959-1962). *Anuario de Investigaciones, 13* (2). Buenos Aires: Facultad de Psicología de la UBA, 127-135.

[2] Por la UBA asistieron Telma Reca, Nuria Cortada y Nicolás Tavella; por la Universidad Nacional del Litoral Jaime Bernstein y León Pérez, y por la Universidad Nacional de La Plata Fernanda Monasterio, Juan Cuatrecasas, Rubén Córsico y Luis María Ravagnan. Hay que destacar la presencia de delegados de los estudiantes y de los ayudantes, lo cual muestra el clima participativo de la época. Sin embargo, llama la atención la ausencia de Enrique Butelman, quien era entonces director de la carrera de la UBA. Autor anónimo (1959). Memorandum de la primera reunión de carreras de psicología. Universidad de Buenos Aires, Departamento de Orientación Vocacional, mes de marzo.

[3] Autor anónimo (1959), 2.

[4] Facultad de Ciencias Médicas (1960). La práctica de la hipnosis. *Crónica universitaria*, *3,* 24-25.

[5] Citado por Monasterio, F. (1960).

[6] Citado por Monasterio, F. (1960).

[7] Victoria, M. (1960a). ¿Qué es un psicólogo? *La Razón*, 13 de diciembre. Reeditado en Victoria, M. (1965). *Psicología para todos*. Buenos Aires: Losada, 19-21.

[8] Victoria, M. (1960b). El psicólogo contra el médico. *La Razón*, 20 de diciembre. Reeditado en Victoria, M. (1965), 21-23.

[9] Ver Intervención del Consejero Rodríguez, en Universidad Nacional de La Plata (1960). *Actas del Honorable Consejo Superior, 43,* 30.

[10] En realidad, se trataba de graduados provenientes de Buenos Aires, que habían hecho sus estudios en Rosario. El primer graduado de la UBA recién terminaría sus estudios en 1961.

[11] Intervención del Decano García Olivera, en Universidad Nacional de La Plata (1960). *Actas del Honorable Consejo Superior, 43*, 43.

[12] Intervención del representante de los estudiantes, Raúl Marazzato, en Universidad Nacional de La Plata (1960). *Actas del Honorable Consejo Superior, 43*, 46.

[13] Monasterio, F.; Ravagnan, L. M.; Rolla, E.; & Tobar García, C. (1961). Formación y función del psicólogo. Humanidades, 38, 258-263, 261.